FORMATO VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Villavicencio – Meta, 13 de junio de 2025

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Ciudad.

REFERENCIA: Proceso de Contratación Nro. **MC-MTA-CISM-019-2025**
Objeto**: "CONTRATAR LA ADECUACIÓN DEL CERRAMIENTO CON MALLA ESLABONADA DE LA TORRE DE ALTURAS DE LA SEDE DE PUERTO GAITAN META, DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META PARA LA VIGENCIA 2025".**

Estimados señores:

SANDRA MILENA RODRIGUEZ TURRIAGO, identificado con C.C. 86.062.096 de Villavicencio en mi condición de Representante Legal del **GRUPO EMPRESARIAL ORIENTAL GEO SAS** con NIT No. **901.444.436-1**, **MILDRED YANETH ROA ROJAS**, identificada con C.C. No. 1.121.881.791 de Villavicencio, y con Tarjeta Profesional No. 211615-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal del **GRUPO EMPRESARIAL ORIENTAL GEO SAS** con **NIT No. 901.444.436-1**, certifico que tengo vinculado en la planta de personal un mínimo del diez por ciento (10 %) de empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la Ley 361 de 1997, contratados con una anterioridad no inferior a un año, para lo cual adjunto el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo.

De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del Proceso de Contratación, a mantener vinculados a los empleados en condiciones de discapacidad por un lapso igual al del plazo de ejecución del contrato.

SANDRA MILENA RODRIGUEZ TURRIAGO
C.C. No. 86.062.096 de Villavicencio
R/L GRUPO EMPRESARIAL ORIENTAL GEO SAS
NIT: 901.444.436-1

MILDRED YANETH ROA ROJAS
C.C. No. 1.121.881.791 de Villavicencio
Contador Público 211615-T
Revisora fiscal

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRÁMITES
DE LA DIRECCION TERRITORIAL DEL META

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	11EE2025715000100003386
FECHA RADICADO:	14/05/2025
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	GRUPO EMPRESARIAL ORIENTAL GEO SAS
IDENTIFICACIÓN:	901444436-1

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	3
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	0
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	**0%**

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato.

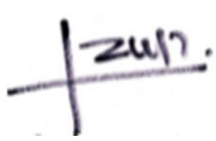
Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

OBSERVACIONES: Ninguna.

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Villavicencio a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2025.



LUIS CARLOS MACIAS CASTAÑEDA

Elaboró: L/Macias.
Aprobó: L/Macias